

ACTA DE PROCLAMACIÓN

En Antofagasta, a cinco de Diciembre de dos mil ocho, siendo las trece horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: doña Laura Soto Torrealba, Presidente Titular, don Dante Rossi Pizarro (Suplente) y don Dagoberto Zavala Jiménez (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora doña Roxana Garrido Casanova.

En virtud de lo resuelto en la Sentencia de Rectificación de Escrutinio y Calificación de la Elección Municipal de Concejales, efectuada en la comuna de Calama el día 26 de Octubre último y de acuerdo con lo previsto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, se procede a proclamar definitivamente electo como concejal de la comuna de Calama, a don **HERNAN VELASQUEZ NUÑEZ**.

Agréguese copia autorizada de esta Acta de Proclamación al expediente de la Sentencia de Escrutinio y Calificación respectiva.

Comuníquese al señor Secretario Municipal de la comuna de Calama.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando el Tribunal la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.



Roxana Garrido Casanova

Pro-

nunciada por doña Laura Soto Torrealba, Presidente Titular y por los Miembros Integrantes: don Dante Rossi Pizarro (Suplente) y don Dagoberto Zavala Jiménez (Titular). Autoriza la Secretaria Relatora Roxana Garrido Casanova.

A handwritten signature in cursive script, reading "Roxana Garrido Casanova". The signature is written in dark ink and is positioned centrally on the page. Below the signature, there is a faint horizontal line.

En Antofagasta, a cinco de Diciembre de dos mil ocho, notifiqué por estado diario la resolución que antecede.-

A second handwritten signature in cursive script, identical to the one above, reading "Roxana Garrido Casanova". It is positioned below the text of the second paragraph. Like the first signature, it is followed by a faint horizontal line.